Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, miércoles 17 de noviembre de 2021

VISTO: el Expediente electrónico N° 5778-2021, del registro de la Obra Social de la Provincia de Tierra del Fuego, y

CONSIDERANDO:
Que por Disposición de Dirección General Administrativa Nº DGA-3400-2021, se autorizó el llamado a Licitación Privada N.º 08/2021 referente a la adquisición de Un (1) Sistema de baño Rifton HTS, chasis plegable frontal, de aluminio con sistema postural de poliuretano inyectado, forrado en goma de alta densidad antideslizante; Una (1) Silla de traslado de plegado frontal compacto, chasis de aluminio 7000, ruedas delanteras de 15 cm de diámetro con dos puntos de sujeción para variar inclinación de la silla; Una (1) Silla de ruedas postural tipo Zippie Iris, con sistema tilt de 5° a 55°, con doble centro de rotaión en el espacio, con accionamiento a pedal, fabricado en aluminio, chasis plegable frontal con sistema de crecimiento True fit en ancho y profundidad; Una (1) Butaca de posicionamiento para transporte, asiento y respaldo de tela confortable, destinados al afiliado con Clave 014-00000154/00.
Que se ha realizado la correspondiente publicación en la página Web Institucional y web oficial de Compras y Contrataciones del Gobierno Provincial.
Que en orden 30, obra Acta de Apertura indicando la ausencia de ofertas, solicitando a su vez se declare desierta la presente Licitación ello en virtud de lo normado en el Articulo 18° de la Ley Provincial 1015.
Que en virtud de lo expuesto precedentemente, resulta necesario declarar desierta la Licitación Privada Nº 08/2021.
Que deviene necesario continuar con la tramitación del presente requerimiento médico, de acuerdo a lo dispuesto por Ley (p) N° 1015 Artículo 18 inciso a).
Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 2926/2018 y Resolución de Presidencia N°1445/2020.
Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
DE LA OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE

ARTICULO 1º.- DECLARAR desierta la Licitación Privada Nº 08/2021 referente a la adquisición de Un (1) Sistema de baño Rifton HTS, chasis plegable frontal, de aluminio con sistema postural de poliuretano inyectado, forrado en goma de alta densidad antideslizante; Una (1) Silla de traslado de plegado frontal compacto, chasis de aluminio 7000, ruedas delanteras de 15 cm de diámetro con dos puntos de sujeción para variar inclinación de la silla; Una (1) Silla de ruedas postural tipo Zippie Iris, con sistema tilt de 5° a 55°, con doble centro de rotaión en el espacio, con accionamiento a pedal, fabricado en aluminio, chasis plegable frontal con sistema de crecimiento True fit en ancho y profundidad; Una (1) Butaca de posicionamiento para transporte, asiento y respaldo de tela confortable, destinados al afiliado con Clave 014-00000154/00, en virtud de los motivos expuestos en los considerandos.
ARTICULO 2°.- AUTORIZAR el llamado a Contratación Directa por los motivos expuestos en los considerandos.
ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVAR

DISPOSICION DE DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Nº DGA-3554-2021

OSPTF
JMCH
YRV

Firmado Electrónicamente por
Dir. VARGAS Yesica Romina
OSEF
DIRECCION GENERAL DIRECTORA
17/11/2021 15:13